

# Panamá entrega compromiso a la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático



Panamá hizo entrega formal a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), la actualización de su primera Contribución Determinada Nacionalmente (CDN1), reafirmando su compromiso de establecer acciones ambiciosas y concretas en la lucha frontal para evitar el calentamiento del planeta.

El informe presentado es el resultado del trabajo de la Dirección Nacional de Cambio Climático de MiAMBIENTE, en conjunto con actores e instituciones estratégicas, que lograron incorporar un concepto amplio de acción climática en la gestión para el desarrollo del país y cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo de París.

Se trata de 29 compromisos en diez áreas y sectores estratégicos como lo son Energía, Bosques, Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas, Sistema Marino-Costeros, Biodiversidad, Agricultura, Ganadería y Acuicultura Sostenible, Asentamientos humanos resilientes, Salud pública, Infraestructura sostenible y Economía circular. Entre las contribuciones se contemplan la elaboración de 6 Planes sectoriales de Cambio Climático y 4 Guías Técnicas Nacionales de Cambio Climático.

“Con la puesta en ejecución de estos instrumentos sectoriales buscamos que, en el mediano plazo, toda iniciativa o emprendimiento, público o privado que se ejecute en el país, integre el clima como variable intrínseca desde las fases más tempranas de su idea, diseño y

planificación”, dijo Milciades Concepción, ministro de Ambiente.

El jefe de la cartera ambiental explicó, que la convergencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París, el nuevo marco global de biodiversidad y la recuperación frente a la crisis por COVID 19, se convierte en una oportunidad única para que superemos las barreras de la pobreza y la desigualdad, ya que, junto con la amenaza climática, constituyen desafíos impostergables del gobierno y la sociedad panameña en su conjunto.

## Compromisos

Entre los compromisos detallados en el informe está el concerniente al sector Energía. Al 2030, Panamá logrará una reducción de 11.5% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del sector energía y 24% al 2050. Y reafirma el compromiso presentado en 2016, sobre el impulso de las energías renovables como la eólica y solar en la capacidad instalada de centrales eléctricas. Además, este compromiso incluye una apuesta a la Movilidad Eléctrica y a la Eficiencia Energética.

Con respecto al sector Bosques, se implementará al 2025 el Plan Nacional de Restauración Forestal logrando la meta establecida en dicho plan, de restaurar 50 mil hectáreas en todo el país.

En el informe también se establecen acciones en la Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas como base de la sostenibilidad económica, social y ambiental, con la creación de un Plan Nacional de Cambio Climático para la Gestión de Cuencas Hidrográficas, así se garantizará la sostenibilidad de un sector importante para el desarrollo nacional.

Por otro lado, las soluciones basadas en la naturaleza incluidas la protección, conservación y la restauración de ecosistemas marino-costeros, son un componente integral para lograr alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Los humedales costeros o manglares son la barrera de defensa costera natural vital y es de alta prioridad para Panamá garantizar la protección de estos ecosistemas. A partir del 2022, los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero estimará el potencial de carbono azul, es decir el carbono capturado por estos ecosistemas en el país y para el 2024, se implementará el Manual de Técnicas de Restauración para las áreas degradadas de Manglar.

En el 2025, se contará con las acciones preliminares de implementación de la Guía de Cambio

Climático para el sector Biodiversidad y en el caso del sector Agropecuario, se creará el sistema de información agroclimática al año 2024, que orientará, planificará e impulsará, los ajustes necesarios en el desarrollo de las actividades agropecuarias en base a predicciones climáticas.

Los asentamientos humanos son tomados en cuenta en la actualización de la contribución. Al menos un 10% de la población nacional habita en asentamientos informales, y es en la provincia de Panamá donde se concentra cerca del 70%. Con la Guía Técnica de Cambio Climático para Asentamientos Humanos, se velará por la conservación, protección, restauración y uso sostenible de los recursos naturales de la región metropolitana implementándose así acciones para evitar ocupaciones en áreas vulnerables propensas a riesgos inundaciones, deslizamientos.

Por último, la economía circular propone un nuevo modelo económico social mediante el cual se utiliza y optimiza los recursos, flujos de materiales, energía y residuos.

Al 2025, Panamá contará con la actualización del Decreto Ejecutivo Eco-Etiquetado, y estará operando el Centro de Economía Circular del Consejo Nacional de la Empresa Privada, CONEP. Mientras, para el 2022, se pretende presentar el Plan Nacional de Cambio Climático para la Economía Circular a largo plazo, que incluirá una sustancial mejora en la competitividad para las empresas y consumidores. Al 2025, se espera que 100 organizaciones estén en el programa Reduce Tu Huella Corporativo, enfocado en la gestión de la huella de carbono e hídrica de organizaciones del sector público, privado y de la sociedad civil bajo la visión país de carbono neutralidad al 2050.

La actualización de esta primera Contribución Determinada Nacionalmente contó con el apoyo de importantes agencias pertenecientes al Sistema de las Naciones Unidas como PNUD, FAO y PNUMA, así como también del Banco Mundial enmarcados bajo la cooperación internacional gestionada a través del NDC Partnership.

A partir del año 2021, Panamá empezará el proceso de Plan Nacional de Acción Climática, elemento fundamental en la implementación técnica y financiera de estos compromisos que ubica al país en el camino hacia el desarrollo sostenible.

Para conocer en detalles el total de las contribuciones presentadas pueden entrar a <https://cdn1.miambiente.gob.pa/>

